



**SUBVENCIÓN GLOBAL PARA LA EFICACIA DE LOS EDUCADORES 2021
PLAN DE GASTOS**

Nombre de la LEA:	Nombre de contacto:	Dirección de correo electrónico:	Número de teléfono:
Escuela Secundaria Sunrise	Teresa Robinson, Directora	teresa@sunrisemiddle.org	(408) 659-4785

Importe total de los fondos para la eficacia de los educadores recibidos por la LEA:	Fecha de la reunión pública previa a la adopción:	Fecha de adopción en sesión pública:
\$64,502	22 de noviembre de 2021 REVISIONES: 15 de agosto de 2022	13 de diciembre de 2021 REVISIONES: 19 de septiembre de 2022

Describa cómo la LEA está coordinando los fondos del Título II con el gasto de los fondos de la Subvención en bloque para la eficacia de los educadores para apoyar a los maestros y administradores.

La Escuela Secundaria Sunrise ha coordinado los fondos del Título II con el gasto de los fondos de la Subvención en Bloque para la Eficacia de los Educadores para apoyar a sus maestros a través del aprendizaje profesional para implementar efectivamente las estrategias pedagógicas basadas en la evidencia para mejorar la calidad y la entrega de la instrucción, y construir la capacidad de los maestros.

Los fondos del Título II se utilizan para apoyar a los maestros que participan en programas de inducción de educadores de alta calidad, programa de certificación alineado con los estándares académicos estatales desafiantes, basados en la evidencia y están diseñados para mejorar la instrucción en el aula y el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes, así como aumentar la retención de los maestros eficaces. (ESEA secciones 2101(c)(4)(B)(vii)(III) y 2103(b)(3)(B)(iv)) Los fondos del Título II también financiarán el entrenamiento de instrucción para los administradores escolares y los maestros en el uso de estrategias eficaces basadas en la evidencia para apoyar a los estudiantes de inglés académicamente.

Los fondos para la eficacia de los educadores se utilizarán para complementar los fondos del Título II y proporcionar a todos los profesores

- Aprendizaje profesional Kagan (plan de 3 años) que proporcionará a los profesores desarrollo profesional sobre estrategias basadas en la evidencia en las siguientes áreas: Aprendizaje cooperativo; Aprendizaje socio-emocional; Estrategias Kagan para estudiantes de inglés; Disciplina Win-Win y Enseñanza amigable con el cerebro. El aprendizaje cooperativo Kagan se basa en un único principio: el compromiso. En un aula Kagan, todos los alumnos deben estar comprometidos y ser responsables. Deben participar con frecuencia y en igualdad de condiciones, y su objetivo es cerrar las brechas de aprendizaje. La investigación sobre el aprendizaje cooperativo Kagan ha concluido que, cuando se aplica con fidelidad, conduce a la mejora del rendimiento académico, la mejora de las relaciones étnicas y raciales, la mejora de las habilidades sociales y las relaciones sociales.

Los fondos de la subvención en bloque para la eficacia de los educadores también financiarán los costes del subdirector que actualmente participa en el programa de iniciación de administradores -un programa de entrenamiento de dos años, aprobado por el CCTC, para la obtención de la credencial de servicios profesionales de administrador, con el fin de reforzar y desarrollar la **capacidad de liderazgo, y, según el plan revisado, también los costes del director de relaciones con los estudiantes en el programa de credencial de administrador, para desarrollar la capacidad de liderazgo. Los fondos también cubrirán los costes de los programas de credenciales de un profesor de inglés y un profesor de BCLAD. Este gasto se considera**

más urgente que la participación en las conferencias de CABA (California Association For Bilingual Educators).

Describe cómo la LEA permitió al personal del centro escolar y del contenido identificar el tema o los temas del aprendizaje profesional.

La Escuela Secundaria Sunrise consultó significativamente con el personal certificado y clasificado durante las reuniones del equipo de liderazgo y del personal, y durante el desarrollo profesional, para reunir información y comentarios sobre las necesidades de aprendizaje profesional. Además, el equipo de liderazgo revisó y analizó los datos de rendimiento de los estudiantes (evaluaciones i-Ready); los datos de toda la escuela, y los resultados de las observaciones en el aula.

i-Ready es un programa integral de evaluación e instrucción que dota a los educadores de los recursos necesarios para ayudar a todos los estudiantes a tener éxito. Al conectar los datos de diagnóstico y la instrucción personalizada, i-Ready reduce la complejidad, ahorra tiempo a los educadores y hace que la instrucción diferenciada sea posible en cada aula para cada estudiante. i-Ready proporciona paneles e informes fáciles de usar con datos procesables que proporcionan a los profesores una comprensión fundamental de los puntos fuertes y las áreas de necesidad de cada estudiante. Las lecciones en línea de i-Ready proporcionan instrucción y práctica a medida para cada estudiante para acelerar el crecimiento.

Uso permitido o #	Actividad prevista:	Total presupuestado por actividad
2	Programas de acreditación de profesores	\$11,000

1	Programa de iniciación de administradores	\$11,502
3 & 4	Desarrollo profesional: Estrategias Kagan	\$42,000
Total de gastos presupuestados para la eficacia de los educadores		\$64,502

[CE 41480](#)

(a)(2) Un distrito escolar, oficina de educación del condado, escuela autónoma o escuela especial estatal puede gastar los fondos recibidos de acuerdo con esta subdivisión desde el año fiscal 2021-22 hasta el año fiscal 2025-26, inclusive. Los distritos escolares, las oficinas de educación del condado, las escuelas autónomas y las escuelas especiales estatales **deberán coordinar el uso de cualquier fondo federal recibido bajo el Título II de la Ley federal Cada Estudiante Triunfa de 2015 (Ley Pública 114-95) para apoyar a los maestros y administradores con el gasto de los fondos recibidos de conformidad con esta subdivisión.**

(b) Un distrito escolar, una oficina de educación del condado, una escuela chárter o una escuela especial del estado deberá gastar los fondos asignados de acuerdo con esta sección para proporcionar aprendizaje profesional a **los maestros, administradores, paraprofesionales que trabajan con los alumnos y al personal clasificado que interactúa con los alumnos**, con un enfoque en cualquiera de las siguientes áreas:

- (1) **El entrenamiento y la tutoría del personal que sirve en un entorno de instrucción y la inducción de maestros o administradores principiantes, incluyendo, pero no limitado a, soluciones de entrenamiento y tutoría que abordan una necesidad local de los maestros que pueden servir a todas las poblaciones de alumnos con un enfoque en la retención de los maestros, y ofreciendo retroalimentación estructurada y sistemas de entrenamiento organizados en torno al aprendizaje socio-emocional, incluyendo, pero no limitado a, la promoción de la auto-conciencia de los maestros, la autogestión, la conciencia social, las relaciones y las habilidades de toma de decisiones responsables, la mejora de las actitudes de los maestros y las creencias sobre uno mismo y los demás, y el apoyo a las comunidades de aprendizaje para los educadores a participar en una experiencia de enseñanza significativa en el aula.**
- (2) **Programas que conducen a una instrucción eficaz y alineada con los estándares y que mejoran la instrucción en la alfabetización en todas las materias, incluidas las artes del lenguaje inglés, la historia y las ciencias sociales, la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y la informática.**
- (3) **Prácticas y estrategias que vuelven a involucrar a los alumnos y conducen a un aprendizaje acelerado.**
- (4) **Estrategias para aplicar el aprendizaje socio-emocional, las prácticas informadas por el trauma, la prevención del suicidio, el acceso a los servicios de salud mental y otros enfoques que mejoran el bienestar de los alumnos.**
- (5) **Prácticas para crear un clima escolar positivo, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la justicia restaurativa, la formación en torno a los prejuicios implícitos, la provisión de apoyos conductuales positivos, los sistemas de apoyo de varios niveles, la transformación de la cultura de un centro escolar en una que valore los diversos orígenes culturales y étnicos, y la prevención de la discriminación, el acoso, la intimidación y el hostigamiento basados en características reales o percibidas, incluyendo la discapacidad, el género, la identidad de género, la expresión de género, el idioma, la nacionalidad, la raza o la etnia, la religión o la orientación sexual.**

- (6) **Estrategias para mejorar las prácticas de inclusión, incluyendo, entre otras, el diseño universal para el aprendizaje, las mejores prácticas para la identificación temprana y el desarrollo de programas educativos individualizados para personas con necesidades excepcionales.**
- (7) **Instrucción y educación para apoyar la implementación de programas eficaces de adquisición del idioma para los estudiantes de inglés, que pueden incluir el desarrollo integrado del idioma dentro y a través de las áreas de contenido, y la creación y el fortalecimiento de la capacidad para aumentar la competencia bilingüe y biliteraria.**
- (8) **Nuevas redes de aprendizaje profesional para educadores que aún no participan en una red de aprendizaje profesional relacionada con la educación para apoyar los requisitos de la subdivisión (c).**
- (9) **Instrucción, educación y estrategias para incorporar los planes de estudios étnicos adoptados de conformidad con la Sección 51226.7 en la instrucción de los alumnos de los grados 7 a 12, inclusive.**
- (10) **Instrucción, educación y estrategias para educadores certificados y clasificados en la educación de la primera infancia, o el desarrollo de la infancia.**

(c) Para asegurar que el desarrollo profesional satisface las necesidades de los educadores y de los alumnos, **se anima a las agencias educativas locales a permitir que el personal del centro escolar y del contenido identifique el tema o los temas del aprendizaje profesional.** El aprendizaje profesional proporcionado de acuerdo con esta sección deberá hacer lo siguiente:

(1) Centrarse en el contenido, incorporar el aprendizaje activo, apoyar la colaboración, utilizar modelos de práctica efectiva, proporcionar entrenamiento y apoyo de expertos, ofrecer retroalimentación y reflexión, y tener una duración sostenida.

(2) Según corresponda, estar alineados con los estándares de contenido académico adoptados de conformidad con las Secciones 51226, 60605, 60605.1, 60605.2, 60605.3, 60605.4, 60605.8 y 60605.11, y el modelo de plan de estudios adoptado de conformidad con la Sección 51226.7, tal como se leía en esas secciones el 30 de junio de 2020, y la antigua Sección 60605.85, tal como se leía en esa sección el 30 de junio de 2014.

(d) Como condición para recibir los fondos asignados de acuerdo con esta sección, un distrito escolar, una oficina de educación del condado, una escuela concertada o una escuela especial del estado deberá hacer lo siguiente

(1) En o antes del 30 de diciembre de 2021, desarrollar y adoptar un plan que delinee el gasto de los fondos asignados de conformidad con esta sección, incluyendo el desarrollo profesional de los maestros, administradores, paraprofesionales y personal clasificado. El plan se presentará en una reunión pública de la junta de gobierno del distrito escolar, la junta de educación del condado o el órgano de gobierno de la escuela subvencionada, antes de su adopción en una reunión pública posterior.

(2) En o antes del 30 de septiembre de 2026, reportar información detallada de gastos al departamento, incluyendo, pero no limitado a, las compras específicas realizadas y el número de maestros, administradores, educadores paraprofesionales, o personal clasificado que recibió desarrollo profesional. El departamento determinará el formato de este informe.

